

SOLICITUD DTH-3295

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3295			FECHA DE SOLICITUD: 15/08/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - CABO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL LATACUNGA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 25/08/2024 (08:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 30/08/2024 (17:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID PILATASIG CALERO JUAN CARLOS FLORES FLORES VERONICA ALEXANDRA SOLANO TORRES ALEX YAMID RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Dictar curso de rescate vehicular, para el personal de bomberos de la primera zona, según las coordinaciones realizadas por la jefatura de la primera zona y con la autorización de bombero Quito.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Mitad del Mundo- Latacunga	25/08/2024	08:00	25/08/2024	10:00
Terrestre	Institucional	Latacunga - Mitad del Mundo	30/08/2024	15:30	30/08/2024	17:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 5487139600		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
15/08/2024	RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dictar curso de rescate vehicular, para el personal de bomberos de la primera zona, según las coordinaciones realizadas por la jefatura de la primera zona y con la autorización de bombero Quito.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: BRAYAN ANDRES RAMOS CASTILLO</p> <p>RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS</p> <p>ALMEIDA CEVALLOS JORGE PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 204-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 22/08/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

A través de memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2024-0072-MEM, el Sr. TCrn. Geronimo Enrique Hurtado Peñafiel COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, se dirige al señor TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela Jefe de Bomberos, con el siguiente asunto: *"SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS PARA PERSONAL DE INSTRUCTORES A LA CIUDAD DE LATACUNGA "CURSO DE RESCATE VEHICULAR"*

"...de conformidad a la Planificación de cursos de capacitación al personal de bomberos de la Primera Zona que se está llevando a cabo conjuntamente con la Academia de Formación, Especialización y Profesionalización, se encuentra próximo el CURSO DE RESCATE VEHICULAR a realizarse del 26 al 30 de agosto 2024 con sede en la Escuela de Formación del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, en tal virtud se ha designado el apoyo de un equipo de personal de (7) instructores para que se trasladen a brindar dicha capacitación"

PERSONAL DE INSTRUCTORES

- 1.- Sbte. Alex Solano (Coordinador del curso)
- 2.- Sbte. Joselin Sangoquiza
- 3.- Sgto. Juan Carlos Pilatasig
- 4.- Cabo. David Casamen
- 5.- Cabo. Bryan Ramos
- 6.- Cabo. Alexis Nazca
- 7.- Cabo Veronica Flores..."

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “*Autorizado, comisión de servicios para instructores, viáticos para instructores y salvoconducto para los vehículos*”.

El señor Director General Administrativo Financiero se dirige a la señora Directora de Talento Humano (E), “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*”.

La señora Directora de Talento Humano (E), dispone al Ab. Jordy Nejer Jefe de la Unidad Técnica de Talento Humano, “*Estimado Jefe de Unidad favor continuar con el proceso en apego a normativa*”.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

El curso de rescate vehicular, permite adquirir habilidades y conocimientos técnicos orientados a la seguridad, estabilización vehicular, manejo de equipos hidráulicos, forzar, sacar, plegar puertas y techos de un vehículo para generar el acceso a una o varias víctimas de accidentes de tránsito, manteniendo su estabilidad y manejando protocolos de acción.

El espíritu de equipo es fundamental para el éxito del trabajo Bomberil y esto es fundamental al tratarse de Salvamento Vehicular, ya que se debe preservar la Seguridad propia, la de las víctimas y la de terceros, se debe controlar la Escena y manejar la Situación. Se está limitado por el tiempo, debido al principio de “la hora dorada”. por el espacio, dado que se trabaja en la proximidad de los accidentados, dentro del llamado “círculo interno”.

Por lo expuesto, se torna importante el aportar con capacitaciones a los miembros bomberiles de la Primera Zona en temas como el antes expuesto.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración: a favor de los señores:

- 1.- Sbte. Alex Solano (Coordinador del curso)
- 2.- Sbte. Joselin Sangoquiza
- 3.- Sgto. Juan Carlos Pilatasig
- 4.- Cabo. David Casamen
- 5.- Cabo. Bryan Ramos
- 6.- Cabo. Alexis Nazca
- 7.- Cabo Veronica Flores...”

Para que se trasladen a la ciudad de Latacunga del 25 al 30 de agosto en calidad de Instructores del Curso de Rescate Vehicular a efectuarse en la ciudad de Latacunga.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME-R-3295

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3295

FECHA DE INFORME: 05/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - CABO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LATACUNGA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS
SOLANO TORRES ALEX YAMID
CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID
FLORES FLORES VERONICA ALEXANDRA
RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3295

DOMINGO 25 DE AGOSTO

10h45 Traslado desde la mitad del mundo a la ciudad de Latacunga.
13h30 Llegada a la ciudad de Latacunga 14h30 Almuerzo del personal de instructores
16h45 Reunión de coordinación de instructores, revisión de lecciones y documentos para el inicio del curso el día 26 de agosto.
19h15 Se retira el personal de instructores a la merienda
20h45 Se retiran los instructores

LUNES 26 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores
07h15 Llegada a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, para dar inicio al curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
08h30 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1 y el curso del método ARCON, con las autoridades, para realizar el evento de inauguración de los cursos mencionados.
09h30 termina el evento de inauguración de los cursos, se reciben indicaciones generales.
09h45 se solicita autorización por parte de los alumnos para poder desayunar, por cuanto algunos participantes llegaban al curso desde sus localidades para integrarse al curso.
10h30 Se realiza la evaluación médica por parte del departamento de SSO, de Cuerpo de Bomberos Latacunga.
12h30 Se da Inicio a la Lección de introducción del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
13h30 Almuerzo
14h30 Se dicta la Lección 2 del curso
16h30 Refrigerio
16h15 Se realiza la Lección 3 del curso
18h00 Se termina la Lección y se realiza el cierre del día, por parte de los alumnos.
19h00 Se retiran los alumnos.
19h15 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.
20h20 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

MARTES 27 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores
07h00 Evaluaciones de las lecciones 2 y 3 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.
08h15 Se da inicio a la lección 4 del curso
10h15 Termina la lección 4, salen los participantes al refrigerio.
10h30 Se da inicio a la lección 5 del curso.
13h30 Almuerzo
14h30 Se dicta la Lección 6 del curso.
16h30 Refrigerio
16h15 Se realiza las prácticas de la lección 5
18h30 Se termina la práctica de la lección 5, se dispone la limpieza y almacenaje de los equipos
18h50 Cierre del día
19h15 Se retiran los alumnos
19h20 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.
20h40 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores
07h00 Evaluaciones de las lecciones 4 y 5 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.
08h15 Se da inicio a las prácticas de la lección 6 del curso
11h15 Terminan las prácticas de la lección 6, salen los participantes al refrigerio.
11h30 Se da inicio a los retos de prácticas/habilidades de utilización de los equipos para rescate vehicular.
13h30 Almuerzo
14h30 Se dicta la Lección 7 del curso.
16h00 Refrigerio
16h15 Se dicta la Lección 8 del curso
18h45 Se termina la lección 8
19h00 Se dispone la limpieza y almacenaje del equipo
19h30 Cierre del día
19h45 Se retiran los alumnos
20h00 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.
20h40 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

JUEVES 29 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores
07h00 Evaluaciones de las lecciones 6 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.
08h15 Salida al terreno de prácticas del curso
09h00 Se da inicio a las prácticas de la lección 7 del curso de rescate vehicular nivel 1.
12h45 Terminan las prácticas de la lección 7, salen los participantes al almuerzo
13h30 Se da inicio a las prácticas lección 7 y 8/habilidades de utilización de los equipos para rescate vehicular.
17h00 Terminación de actividades prácticas de las lecciones 7 y 8 en el terreno.
17h40 Llegada a las instalaciones del CBL, se dispone la limpieza y almacenaje del equipo
18h15 Cierre del día
18h45 Se retiran los alumnos
19h00 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.

INFORME-R-3295

20h00 Cierre de actividades del día por parte de instructores.
VIERNES 30 DE AGOSTO
 04h00 Llegada de los instructores al CBL, para la realización del ejercicio final del curso
 05h00 Salida al lugar del ejercicio final del curso
 09h40 Termina el ejercicio final del curso de rescate vehicular
 09h50 Salida del personal para toma de desayuno de alumnos e instructores
 10h45 Llegada de los participantes e instructores a las instalaciones del CBL.
 11h00 Cierre de las actividades post misión / Se dispone la limpieza y almacenaje de los equipos de rescate vehicular y de las instalaciones utilizadas en el curso.
 13h00 Se realiza la ceremonia de clausura del curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
 14h30 Salida de las instalaciones del CBL, retorno.
 16h40 Llegada a la Mitad del Mundo

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Mitad del Mundo- Latacunga	25/08/2024	08:00	25/08/2024	10:00
Terrestre	Institucional	Latacunga - Mitad del Mundo	30/08/2024	15:30	30/08/2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3295
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: BRAYAN ANDRES RAMOS CASTILLO</p> <p>RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS</p> <p>ALMEIDA CEVALLOS JORGE PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



INFORME-R-3295

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3295

FECHA DE INFORME: 06/09/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 1 - CABO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
LATACUNGA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FLORES FLORES VERONICA ALEXANDRA
PILATASIG CALERO JUAN CARLOS
NAZCA CHINCHIN WILMER ALEXIS
SANGOQUIZA FERNANDEZ JOSELIN TATIANA
RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES
SOLANO TORRES ALEX YAMID
CASAMEN CASAMIN STALIN DAVID

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3295

Detalle de actividades:

DOMINGO 25 DE AGOSTO

08h00 Traslado desde la mitad del mundo a la ciudad de Latacunga.

10h00 Llegada a Latacunga

10h45 Reunión de instructores revisión de equipos

14h30 Almuerzo del personal de instructores

16h45 Reunión de coordinación de instructores, revisión de lecciones y documentos para el inicio del curso el día 26 de agosto.

19h15 Se retira el personal de instructores a la merienda

20h45 Se retiran los instructores

LUNES 26 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores

07h15 Llegada a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, para dar inicio al curso de Rescate Vehicular Nivel 1.

08h30 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1 y el curso del método ARCON, con las autoridades, para realizar el evento de inauguración de los cursos mencionados.

09h30 termina el evento de inauguración de los cursos, se reciben indicaciones generales.

09h45 se solicita autorización por parte de los alumnos para poder desayunar, por cuanto algunos participantes llegaban al curso desde sus localidades para integrarse al curso.

10h30 Se realiza la evaluación médica por parte del departamento de SSO, de Cuerpo de Bomberos Latacunga.

12h30 Se da Inicio a la Lección de introducción del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.

13h30 Almuerzo

14h30 Se dicta la Lección 2 del curso.

16h30 Refrigerio

16h15 Se realiza la Lección 3 del curso

18h00 Se termina la Lección y se realiza el cierre del día, por parte de los alumnos.

19h00 Se retiran los alumnos.

19h15 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.

20h20 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

MARTES 27 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores

07h00 Evaluaciones de las lecciones 2 y 3 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.

08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.

08h15 Se da inicio a la lección 4 del curso

10h15 Termina la lección 4, salen los participantes al refrigerio.

10h30 Se da inicio a la lección 5 del curso.

13h30 Almuerzo

14h30 Se dicta la Lección 6 del curso.

16h30 Refrigerio

16h15 Se realiza las prácticas de la lección 5

18h30 Se termina la práctica de la lección 5, se dispone la limpieza y almacenaje de los equipos

18h50 Cierre del día

19h15 Se retiran los alumnos

19h20 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.

20h40 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores

07h00 Evaluaciones de las lecciones 4 y 5 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.

08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.

08h15 Se da inicio a las prácticas de la lección 6 del curso

11h15 Terminan las prácticas de la lección 6, salen los participantes al refrigerio.

11h30 Se da inicio a los retos de prácticas/habilidades de utilización de los equipos para rescate vehicular.

13h30 Almuerzo

14h30 Se dicta la Lección 7 del curso.

16h00 Refrigerio

16h15 Se dicta la Lección 8 del curso

18h45 Se termina la lección 8

19h00 Se dispone la limpieza y almacenaje del equipo

19h30 Cierre del día

19h45 Se retiran los alumnos

20h00 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.

20h40 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

JUEVES 29 DE AGOSTO

06h30 Desayuno de los instructores

07h00 Evaluaciones de las lecciones 6 del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1.

08h00 Forma el personal del Curso de Rescate Vehicular Nivel 1, Parte y recepción de novedades.

08h15 Salida al terreno de prácticas del curso

09h00 Se da inicio a las prácticas de la lección 7 del curso de rescate vehicular nivel 1.

INFORME-R-3295

12h45 Terminan las prácticas de la lección 7, salen los participantes al almuerzo
 13h30 Se da inicio a las prácticas lección 7 y 8/habilidades de utilización de los equipos para rescate vehicular.
 17h00 Terminación de actividades prácticas de las lecciones 7 y 8 en el terreno.
 17h40 Llegada a las instalaciones del CBL, se dispone la limpieza y almacenaje del equipo
 18h15 Cierre del día
 18h45 Se retiran los alumnos
 19h00 Reunión de coordinación y evaluación del día por parte de Instructores.
 20h00 Cierre de actividades del día por parte de instructores.

VIERNES 30 DE AGOSTO

04h00 Llegada de los instructores al CBL, para la realización del ejercicio final del curso
 05h00 Salida al lugar del ejercicio final del curso
 09h40 Termina el ejercicio final del curso de rescate vehicular
 09h50 Salida del personal para toma de desayuno de alumnos e instructores
 10h45 Llegada de los participantes e instructores a las instalaciones del CBL.
 11h00 Cierre de las actividades post misión / Se dispone la limpieza y almacenaje de los equipos de rescate vehicular y de las instalaciones utilizadas en el curso.
 13h00 Se realiza la ceremonia de clausura del curso de Rescate Vehicular Nivel 1.
 14h30 Entrega de instalaciones del CBL.
 15h30 Salida desde la ciudad de Latacunga a la Mitad del Mundo
 17h00 Llegada a la Mitad del Mundo.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	Institucional	Mitad del Mundo- Latacunga	25/08/2024	08:00	25/08/2024	10:00
Terrestre	Institucional	Latacunga - Mitad del Mundo	30/08/2024	15:30	30/08/2024	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3295
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: BRAYAN ANDRES RAMOS CASTILLO</p> <p>RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE PATRICIO ALMEIDA CEVALLOS</p> <p>ALMEIDA CEVALLOS JORGE PATRICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MITAD DEL MUNDO - LATACUNGA	25/08/2024	30/08/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
30/08/2024	LATACUNGA	FACTURA	001-100-000000051	DELGADO MEJIA CARLOS BOLIVAR	287,00
TOTAL					287,00



Firmado electrónicamente por:
**BRAYAN ANDRES
RAMOS
CASTILLO**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311817637001

FACTURA

No. 001-100-000000051

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

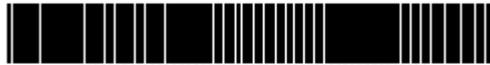
3008202401131181763700120011000000000516887516114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 30/08/2024 10:35:19

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3008202401131181763700120011000000000516887516114

DELGADO MEJIA CARLOS BOLIVAR

Dirección Matriz: Calle: C GUAYAQUIL Numero: SIN Interseccion: FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA Supermanzana: SECTOR CUATRO

Dirección Sucursal: Calle: C GUAYAQUIL Numero: SIN Interseccion: FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA Supermanzana: SECTOR CUATRO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	RAMOS CASTILLO BRAYAN ANDRES		
Identificación	0401785282	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	30/08/2024		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
007		5.00	HOSPEDAJE "DESDE EL 25 HASTA EL 29 DE AGOSTO"		50.00	0.00	0.00	0.00	250.00

Información Adicional	
Teléfono:	098337483
Email:	a.ramos199117@gmail.com

Forma de pago	Valor
25 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	287.50

SUBTOTAL 15%	250.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	250.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	37.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	287.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

Archivo

3008202401131181763700120011000000000516887

+ Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1311817637001	DELGADO MEJIA CARLOS BOLIVAR	3008202401131181763700120011000000000516887516114	30/08/2024 10:35	